

SESION ORDINARIA N°062-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016.

En Puchuncaví, a 20 de Agosto de 2014, siendo las 15:39 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco; Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario Don Juan Carlos González Romo.

Tabla:

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Acta N°053, Sesión Ordinaria de fecha 22.05.2014

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

e) Visitas Normadas.

- No hay.

f) Visitas a Terreno.

- No hay.

g) Temario.

- Programa de Actividades Mes Aniversario Comuna Puchuncaví.

- Presentación Modificación al Reglamento del Concejo Municipal.

h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Relacionador Público de la Municipalidad de Puchuncaví, Don Mauricio Bernal Valencia; el Sr. Asesor Municipal, Don Gustavo Arcaya; la Sra. Directora del D.A.F. Doña Bárbara Bernal Arancibia y la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay y finalmente vecinos de la localidad de Maitencillo.

a) Aprobación del Acta Anterior:

- **Acta N°053, Sesión Ordinaria de fecha 22.05.2014:** consultados los miembros del Concejo Municipal, se aprueba por **unanimidad** de los miembros del Concejo Municipal, sin observaciones.

b) Correspondencia:

- Carta de fecha 08 de Agosto de 2014, vecinos localidad El Rungue, refiriéndose a los problemas que genera el funcionamiento del Pub Restaurant Oriol, solicitando que en virtud de la reciente renovación de la patente de dicho establecimiento, se cumpla la normativa vigente y se fiscalice efectivamente. Se adjuntan firmas de vecinos del sector antes mencionado.

c) Cuenta del Sr. Alcalde:

- **Martes 19 de Agosto de 2014:** Se realizó una capacitación en dependencias del Municipio referente a las funciones de los Inspectores Municipales, en la que participaron Directivos vinculados con esta Área a la vez de los funcionarios que ejercen este cargo fiscalizador, en la ocasión se puntualizó lo referido al conocimiento jurídico necesario para la correcta fiscalización que deben realizar los Inspectores.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que el trabajo de fiscalización que realizan los Inspectores Municipales es muy importante, en este sentido, que se haya realizado una capacitación que busque preparar a los Inspectores es bien recibida, porque resulta que a veces los contribuyentes conocen mejor la normativa que los funcionarios municipales y se generan inconvenientes, espera que ojalá se siga potenciando la labor de los fiscalizadores.

Concejal Sr. Vegas, reconoce la importancia de la capacitación que se llevó a cabo con los Inspectores Municipales, menciona que muchas veces se ha criticado el actuar de algunos funcionarios precisamente porque desconocen la normativa.

Concejal Sr. Silva, reconoce la importancia de la capacitación entregada a los Inspectores Municipales, en atención a lo que significa ejercer ese trabajo en la Comuna sobre todo en verano, en ese sentido, que los Inspectores conozcan la normativa resulta vital para hacerla cumplir eficazmente.

Concejal Sr. Figueroa, indica que es excelente la realización de este tipo de capacitaciones, espera que aquellos funcionarios que sean Inspectores Municipales ojalá puedan realizar una función correcta, porque lamentablemente a veces se escucha que se fiscaliza solo a algunas personas y no a todas, de modo que se habla de ciertos privilegios con los que algunos gozan, situaciones como esas, de ser ciertas deben ser eliminadas y para esto es vital el trabajo objetivo de los Inspectores.

Concejal Sr. Herrera, reconoce la importancia de este tipo de capacitaciones, eso sí, indica que las capacitaciones deben siempre estar orientadas a mejorar la atención del público.

- **Martes 19 de Agosto de 2014:** El Sr. Alcalde sostuvo una reunión con Dirigentes de las Caletas Unidas, dándole a conocer sobre un proyecto que desean hacer extensivo para todas las caletas de la bahía de Quintero incluida Maitencillo, tal proyecto apunta a la Bio-remediación, haciendo uso de un sistema de algas que absorba los metales pesados presentes en la Bahía, posteriormente se espera cultivar choritos que ayuden este proceso.

Por lo anterior, se reunió con representantes de las Caletas de la Comuna, recogiendo que Horcón está dispuesto a trabajar en el Proyecto, al igual que

Maitencillo y la Cooperativa de Pescadores Alcatraz de Las Ventanas, no así el Sindicato de Pescadores de Las Ventanas que tienen sus apreciaciones al Proyecto y están interesados en implementarlo de manera individual.

Concejal Sr. Barría, menciona que se debe analizar con cuidado el proyecto de Bio-remediación, por lo mismo se debe discutir el tema con personas que tengan los conocimientos al respecto.

Menciona además, que Maitencillo intentó realizar una propuesta parecida, al igual que varias caletas a nivel nacional, a fin de enfrentar una fuerte invasión de erizos negros, posterior a eso se desencadenó una proliferación de algas que afectó mucho el ecosistema, por lo mismo, se debe atender con cuidado el tema.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que es necesario que las Caletas de Puchuncaví se unan y trabajen mancomunadamente, de manera consensuada, puesto que se dan casos en que las caletas de Quintero tienen intereses que son muy distintos a lo que piensan los pescadores de Puchuncaví, por lo mismo, resulta vital que el Municipio apoye a los pescadores a fin de guiarlos, sobre todo en materia jurídica que es donde muchos de ellos manifiestan tener desconocimiento.

Concejal Sr. Vegas, menciona que recientemente estuvo en una reunión con el SEREMI de Economía, Don Omar Morales, donde se trató entre otros temas lo relativo al proyecto de Caletas Unidas, iniciativa que tiene una larga data, de ahí que comparte la opinión de fomentar la unión entre las caletas de la Comuna de Puchuncaví a fin de reflotar el proyecto, agrega que la Bio-remediación resultará solo en la medida en que se atienda en conjunto, de hecho incluso es importante el aporte que realicen las Empresas del sector, finalmente destaca que a nivel mundial existen buenos resultados en torno a esta iniciativa.

Concejal Sr. Silva, indica que conoce el 100% la idea de proyecto que ha presentado el Sr. Monardes a través de Caletas Unidas, señala que la iniciativa nació del Sindicato de Pescadores de Las Ventanas, no obstante, después de algunas gestiones no se logró concretar el proyecto, comentando que todo proyecto que se relacione con la Bio-remediación no es sencillo por las variaciones que se suscitan en el mar, con todo, señala que el proyecto puede ser abordado por las caletas de la Comuna y no a través de Caletas Unidas, pero para esto hay que ser responsables y realizar los esfuerzos pertinentes, por otro lado, desconoce en qué lugar piensa desarrollar este proyecto la Cooperativa de Pescadores Alcatraz porque no tienen área de manejo. Finalmente, señala que la realización de un proyecto de esta envergadura en la Bahía de Quintero sin duda tendría un gran impacto para mitigar la presencia de metales pesados, por lo mismo, es oportuno aprovechar el interés que manifiesta la autoridad en este proyecto o las Empresas.

Concejal Sr. Figueroa, comenta que la Bahía de Quintero es una sola, por lo tanto, cuando las autoridades aborden el proyecto de la Bio-remediación no lo harán de manera parcelada sino que buscarán implementarlos en la Bahía, de ahí la importancia que los pescadores se pongan de acuerdo, de no ser así, entonces es necesario que sean los respectivos Alcaldes que trabajen unidos para obtener los recursos necesarios que permitan ejecutar este importante proyecto.

Concejal Sr. Herrera, menciona que la implementación del proyecto de Bio-remediación es un asunto netamente técnico, en ese sentido serán los profesionales pertinentes que determinen la factibilidad de implementar un proyecto de esa envergadura en la Bahía de Quintero, no obstante, el Concejo Municipal debe promover el buen entendimiento entre las caletas de la Comuna, para lograr concretar la iniciativa.

Sr. Alcalde, menciona que a propósito de los Inspectores Municipales, se está dando conformación a ésta Área y se espera que trabajen activamente ejerciendo el rol que les corresponde, para esto, menciona que será la Sra. Mariela Díaz Pérez, quien estará encabezando la Oficina de Inspectores Municipales.

Luego de algunos comentarios emitidos por la Sra. Encargada de la Oficina de Inspectores Municipales, Doña Mariela Díaz Pérez, en torno al trabajo que les corresponderá desempeñar, los miembros del Concejo Municipal concuerdan en desear éxito en esa importante gestión, es por eso que esperan que el equipo de Inspectores trabaje activamente y perfeccionen el rol fiscalizador en las distintas localidades de la Comuna, sobre todo lo que dice relación con el correcto funcionamiento de las patentes comerciales.

- Próximas Reuniones:

- **Martes 26 de Agosto de 2014:** Visita del Sr. Intendente Regional a la localidad de San Antonio a propósito de los recientes descubrimientos arqueológicos. Se confirmará posteriormente el horario.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:

- No hay.

e) Visitas Normadas:

- No hay.

f) Visitas a Terreno:

- No hay.

g) Temario:

- **Programa de Actividades Mes Aniversario Comuna Puchuncaví:**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Relacionador Público, Don Mauricio Bernal Valencia quien da a conocer el Programa correspondiente a la celebración del 70º Aniversario de la Comuna de Puchuncaví, para esto da a conocer las siguientes actividades:

MES ANIVERSARIO PUCHUNCAVÍ

70 años de Historia

Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

ENCUENTRO COMUNAL ESCOLAR DE CUECA: viernes 29 de agosto, 14:30 horas, Escuela Básica La Chocota.

EXPOSICIÓN PINTURA: viernes 5 septiembre 19:00 horas, Casa de la Cultura.

FERIA COSTUMBRISTA: sábado 6 y domingo 7 septiembre, 11:00 horas, Medialuna de Puchuncaví.

XTRAIL sábado 6 de septiembre 10:00 horas, Plaza de Puchuncaví.

CEREMONIA ANIVERSARIO COMUNAL: viernes 12 septiembre, 19 horas, Gimnasio Municipal.

DESFILE CIVICO: sábado 13 septiembre, 11 horas, Frontis Municipal.

TEDEUM CATÓLICO: domingo 14 septiembre, 11 horas, Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puchuncaví.

TEDEUM EVANGÉLICO: domingo 14 de septiembre, 18:00 horas, Templo Metodista Pentecostal Las Ventanas.

70 CUECAS POR PUCHUNCAVÍ: domingo 21 septiembre, 15:30 horas, Frontis Casa de la Cultura Puchuncaví.

PRESENTACIÓN ORQUESTA MARGA MARGA: martes 23 septiembre, 19:30 horas, sede Club Deportivo Bernado O'Higgins Campiche.

ENCUENTRO INTERREGIONAL CUECA C.E.S.A.: viernes 26 septiembre, 11 horas, Complejo Educacional Sargento Aldea Las Ventanas.

CABALGATA DE PUCHUNCAVÍ: sábado 27 de septiembre.

MUESTRA GASTRONÓMICA COLEGIO GENERAL VELÁSQUEZ: martes 30 septiembre, 11 horas, Colegio General Velásquez Puchuncaví.

DÍA DE LAS ARTES VISUALES: viernes 26 septiembre, 19:00 horas, Casa de la Cultura

CIERRE MES ANIVERSARIO: sábado 4 de octubre, 21:00 horas, Costanera Las Ventanas.

RODEO: sábado 4 y domingo 5 de octubre: Medialuna de Puchuncaví.

Posterior a la presentación realizada por el Sr. Relacionador Público, Don Mauricio Bernal Valencia, los miembros del Concejo Municipal agradecen la presentación, a la vez, concuerdan en desear éxito en el nutrido y atractivo Programa de actividades. Por otro lado, efectúan algunas consultas y apreciaciones en torno a las actividades las que son atendidas por el Sr. Relacionador Público.

- Se aprueba por **unanimidad** aumentar la Sesión en ½ hora.

- **Presentación Modificación al Reglamento del Concejo**

Municipal:

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Asesor Municipal, Don Gustavo Arcaya, para que presente al Concejo Municipal, el Proyecto de Reglamento Actualizado de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal de la Comuna de Puchuncaví, para esto realiza un análisis comparativo en relación al Reglamento anterior y analiza exhaustivamente cada artículo considerando las modificaciones que se proponen realizar.

Los miembros del Concejo Municipal, realizan una serie de consultas y dudas en torno al proyecto de Reglamento Interno del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde menciona que las modificaciones al Reglamento Interno buscan mejorar el funcionamiento del Concejo Municipal a fin de hacerlo más ejecutivo y optimizar los tiempos, de modo que se puedan atender todas las materias propuestas en la tabla, se espera en un próximo Concejo Municipal someter el Proyecto a consideración del Concejo Municipal.

h) Varios o Incidentes.

- Solicitud Concejal Barría cambio de día en la Sesión del Concejo Municipal:

Sr. Alcalde, menciona que en el Concejo Municipal anterior, el Concejal Barría solicitó expresamente se considere cambiar el día en que se realiza la Sesión de Concejo en atención a que ha decidido retomar los estudios, por lo que solicita la opinión de los miembros del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Barría, menciona que efectivamente los días de clases son: lunes, miércoles y sábados y quien tenía mayor complejidad para cambiar el día de la Sesión por razones laborales era el Concejal Figueroa, por lo que tuvo posibilidad de conversar con el Concejal y acordaron que el mejor día para cambiar la Sesión sería el día martes.

Consultados los miembros del Concejo Municipal, aprueban por **unanimidad** cambiar el día de celebración del Concejo Municipal para los días martes, a las 15:30 horas.

Siendo las 18:16 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 293 - Aprueban por **unanimidad** Acta N°053, Sesión Ordinaria de fecha 22.05.2014.
- 294 - Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión en ½ hora.
- 295 - Aprueban por **unanimidad** cambiar el día de celebración del Concejo Municipal para los días martes a las 15:30 horas.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO
PRESIDENTE